

EPIDEMIÓLOGOS PERUANOS SE REUNEN EN UN TALLER CONVOCADO POR CDC PERÚ EN EL MARCO DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

Las amenazas para la salud no tienen fronteras. En esta época caracterizada por una gran movilización por todo el mundo, las enfermedades atraviesan las fronteras y amenazan la salud pública.

Estos últimos años se han tenido emergencias sanitarias internacionales por el virus del Ébola, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio por coronavirus, Poliomielitis, Gripe aviar por virus A (H5N1). Diversos países del continente sudamericano han notificado brotes de dengue, fiebre chikungunya, zika y sarampión, que se constituyen en amenazas latentes para todos los países.

Para hacer frente a estos brotes y epidemias es necesario contar con una respuesta rápida a fin de reducir la morbilidad y mortalidad en la población afectada y limitar la diseminación de las enfermedades, lo que se logra con una vigilancia epidemiológica.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) del Ministerio de Salud, es el Centro de Enlace Nacional para el Reglamento Sanitario Internacional, siendo una de sus funciones detectar y notificar oportunamente la ocurrencia de brotes y coordinar las acciones de control con las diferentes entidades que forman parte del sector Salud; promoviendo y desarrollando la capacitación en Epidemiología de los recursos humanos con los que cuenta el sector Salud.

Es en este contexto que el CDC Perú del Ministerio de Salud, viene realizando el “Taller Nacional Evaluación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Alerta Respuesta en el marco del Reglamento Sanitario Internacional” con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Directores de Epidemiología de todo el país y de sus equipos técnicos.

En este taller se evaluará y fortalecerá la capacidad de intervención en brotes y epidemias, y así fortalecer las capacidades en el nivel local y regional.